

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,****DEL MÁRTES 7 DE MARZO DE 1820.****SANTO TOMÁS DE AQUINO, DOCTOR.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de S. Lorenzo, por la Cofradía de nuestro Padre Jesus de los Affligidos. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 6 h. y 16', y se oculta á las 5 h. y 44'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. 11' 15"

*Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 8, 00	51, 5	NO.	Claro.
A las 12 del D.	29, 7, 70	54, 5	id.	Celag. suelta.
A las 6 de la T.	29, 6, 44	51, 0	SO.	Achuv. y lluv.

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Alta mar á las 6 h. 57' Mañ. — 2.ª Alta mar á las 6 h. 48' Noch.  
1.ª Baja mar á las 12 h. 32' Mediodia.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

General de dia: el brigadier D. Juan Antonio Barutell. — Coronel de dia: D. Miguel Cabra. — Teniente-coronel de dia: D. Gabriel O. Rian. — Parada: el batallon del General. — Ronda: Provincial de Jerez.

**COMERCIO.**

Concluye el extracto de la lista del Lloyd del dia 31 de Diciembre próximo pasado.

*Whithy 28 de Diciembre.* — "El Speculator, cap. Croix, de Newcastle, con carbon para Jersey, al entrar ayer de arribada dió contra la barra, de cuyas resultas vino á encallar detras del muelle del E: en la marea inmediata flotó y quedó barado mas afuera y á la proxima pleamar se espera de fondo en el puerto. La tripulacion nada ha padecido "

*Cabo de Buena Esperanza 28 de Octubre.* — "El bergantín ho-

landes *Prince William the First*, que llegó á la bahia de Simon (procedente de Batavia de donde salió el 26 de Junio) en apuro, prosiguió su viage el 5 del corriente despues de reparar sus averias, y volvió de arribada el 7 con agua abierta, en tal estado que tuvo que dirigirse á la playa hasta encallar; una gran parte de su carga que habia recibido averia fué vendida en pública subhasta. El *Temaque* llegó á este puerto el 25 del corriente procedente de Bengala en igual estado, de resultas de un tiempo que corrió en las aguas de esta costa.»

El *Aberdeen*, cap. Hodges, de Bengala á Buenos Aires y Liverpool, arribó á Bengala el 29 de Junio con agua abierta.

Revel 15 de Noviembre.—»El buque anunciado en mi última (véase la lista con fecha del 21 del corriente) se comprueba ser el *Northumberland*, cap. Taylor, de San Petersburgo á Londres, que á la sazón está próximo á la playa y no hay la menor duda de que pueda salvarse la mayor parte de su carga.»

El *Martha*, cap. Sketchley, que llegó á Liverpool, habló al *Lady Forbes*, de San Juan de Terranova, el que habia visto el 15 del corriente una fragata de gran porte (desarbolada de sus palos menos del trinquete) á su barlovento y que un bergantin hacía por ella.

GRAVESEND 28 de Diciembre.—Llegó de Cádiz *Elizabeth*, cap.

*Godfrey*, y *Betsey*, cap. Smith, y de Sevilla *Egton*, cap. Pelate. IDEM 30.—De Málaga *Sally*, cap. Mankham, y de Cádiz *Swift*, cap. Mattison.

FALMOUTH 27.—De *Id.* *Ashburton*, cap. Carroll.

DUBLIN 26.—De Sevilla *Mackarell*, cap. Gomeril.

CUXHAVEN 25.—De *Id.* *Maria Elizabeth*, cap. Christenson.

*Idem de la del 4 de Enero.*

Puerto Príncipe 11 de Octubre.—»Los piratas no han dejado de hacer robos en nuestra costa: cruzan á la vista de la parte meridional de esta isla tres botes abiertos y una balandra, y una falua en las aguas del cabo de San Nicolas, que saquean á todos los buques que pueden abordar.»

Hamburgo 28 de Diciembre.—»La navegacion de este puerto y Cuxhaven aun está interceptada. Entre esta bahia y la de Altona el rio está enteramente helado, y mas abajo hay varios bancos flotantes. El *Hibernia*, cap. Mason, de Londres, que habia estado detenido algun tiempo en las aguas de Krantsand subió á Altona el 26 del corriente, mas desde ayer ha vuelto á helarse el rio, de cuyas resultas tenemos de nuevo interceptada nuestra navegacion.»

Málaga 26 de Febrero.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

En oficio de 24 del corriente dice á este Consulado el Escmo. Sr. Gobernador de esta plaza lo que sigue.—Los Sres. Directores

generales de Rentas con fecha :8 del actual me dicen lo siguiente.  
 =»Escmo. Sr.=El Gefe del Departamento del Fomento y Balanza del Reyno con fecha de ayer nos dice lo siguiente.=Escmo. Sr.=  
 Como los agrios y caldos son los objetos exclusivos del comercio de nuestras provincias meridionales, me ha parecido oportuno poner en noticia de V. E. y V. SS. que por la correspondencia del cónsul de Marsella he sabido que con motivo de los fuertes frios del invierno se han helado los plantíos de naranja de Hieres, único punto de Francia de donde se saca utilidad de este fruto, y que temiéndose fundadamente hayan sufrido igual suerte los olivares, ha experimentado allí el aceite una subida de un veinte y cinco á treinta por ciento; cuya noticia convendría comunicar si V. E. y V. SS. lo estiman á los Consulados de Sevilla, Málaga, Valencia y Alicante, para que haciéndolo entender á los comerciantes de aquellos puntos, puedan ellos dirigir con acierto sus operaciones mercantiles.—Y lo traslado á V. E. y V. SS. para su inteligencia y fines correspondientes =Cuyo oficio inserto á V. SS. de orden del Tribunal para que se sirvan hacerlo circular entre los individuos de la clase de Comercio, de que son Consiliarios. Dios guarde á V. SS. muchos años. Real Consulado de Málaga 26 de Febrero de 1820.  
 =Antonio Viderique, Secretario.

Londres 15 de Febrero.=Cambios.

Amsterdam corte. 3 m.	11 17½	Cádiz id.	34½ á 34¾
Hamburgo id.	35 10½	Madrid id.	34½ á 34¾
Paris id.	25 20	Génova id.	44¾
Lisboa id.	52	Pesos duros.	5

Paris 19 de Febrero =Cambios.

Amsterdam corriente 3 meses	57¾	Cádiz id.	14 50
Hamburgo id.	185	Bilbao id.	14 45
Londres id.	24 85	Lisboa id.	558
Madrid id.	14 40	Génova id.	466

Madrid 29 de Febrero.=Cambios.

Londres.	35¾	Cádiz.	½ nom.
Paris.	14 17	Bilbao.	par.
Amsterdam.	97½	Barcelona ps. fs.	¾ ben.
Génova.	22	Vales 78 á ½ plata.	
Hamburgo.	37½		

Resúmen de los frutos de Américas que se han estraido é internado de esta Plaza en el mes de Febrero próximo pasado.

ESTRACCION.

Añil libras.	900 Bayona.
4,650 Amsterdam.	11,100 Havre.

16,650  
 3,900 Portugal.  
 23,550 Ruan.

44,000

*Azúcar arrobas.*  
 75 Hull.  
*Bálsamo libras.*  
 200 Trieste.  
*Cacao Guayaquil libras.*  
 76,300 Bayona.  
*Café libras.*  
 34,200 Trieste.  
*Cascara de cacao libras.*  
 7,250 Dublin.  
*Cascarilla libras.*  
 3,156 Amsterdam.  
 150 Génova.  
 500 Lóndres.

3,806

*Cebadilla libras.*  
 3,700 Trieste.  
*Estracto de ratania libras.*  
 275 Havre.  
*Grana libras.*  
 3,175 Amsterdam.  
 1,297 Especie.  
 800 Gibraltar.

5,272

Añil . . . . . libras 10,035  
 zurrónes 13  
 Azúcar . . . . . arrobas 25,033  
 Cacao Caracas . . libras 193,370  
 Guayaquil . . . . 311,970  
 Maracaibo . . . . 2,660  
 Soconusco . . . . 800  
 Café . . . . . dichas 10,275  
 Cascarilla . . . . dichas 12,903

*Estraccion de vino en dicho mes.*

*Vino arrobas.*  
 5,460 Bristol.

15,272  
 1,739½ Hamburgo.  
 11,822¼ Havre.  
 558 Idra.  
 725 Ipsara.  
 6,597 Lóndres.  
 14,019 Marsella.  
 2,784¾ Trieste.

43,527½

*Jalapa libras.*  
 2,400 Havre.  
 3,750 Lóndres.  
 1,350 Trieste.  
 7,500  
*Palo-campeche quintales.*  
 150 Génova.  
*Pimienta de Tabasco libras.*  
 2,300 Trieste.  
*Raiz de ratania libras.*  
 500 Genova.  
 1,350 Havre.

1,850

*Vainillas.*  
 5,500 Havre.  
 10,000 Marsella.  
 6,300 Trieste.

21,800

INTERNACION.

Cobre . . . . . dichas 2,000  
 Cueros . . . . . 1,927  
 Dichos de caballos . . . 300  
 Grana . . . . . libras 7,061¼  
 Estaño . . . . . dichas 2,100  
 Jalapa . . . . . dichas 4,050  
 Palo-campeche . . . qles. 360  
 Pimienta de Tabasco lbs. 1,245  
 Sarza . . . . . dichas 565

3,420 Dublin.  
 18 Hamburgo.

8,898	23,298
28 Havre.	4½ Marsella.
240 Hull.	180 Morles.
1,200 Leith.	400 Nueva Orleans.
525 Liverpool.	60 Ruan.
12,407 Londres.	

23,942½

23,298  
 Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.—Para América.

Los mismos que el correo anterior.

Para Europa.

1 PARA AMSTERDAM. La nao holandesa Christina, su cap. Thomas Bodeman, á D. Francisco van Herck.

1 PARA MARSELLA. Fragata francesa la Catalina, su cap. Carlos Simon, tiene comodidad para pasajeros, á D. Angel Gazzino.

1 PARA LONDRES. Bergantin inglés Tula, su cap. Thomas White, recibe géneros finos y tiene excelente comodidad para pasajeros, á D. Pedro La Cave.

Y los mismos que el correo anterior.

**CONSULADO = AVISO AL COMERCIO.**

En oficios que con fecha de 1.º, 2 y 4 del corriente mes ha dirigido á este Real Tribunal del Consulado el Sr. Administrador general de la Real Aduana de esta Plaza, inserta lo que sigue. — Habiéndose formado expediente á instancia de D. José Alvareda é hijos, de este comercio, sobre devolucion de derechos exigidos á varias partidas de hilo de hierro para cardas, fundado en una Real orden de 1.º de Mayo de 1806 se hizo presente á los Sres. Directores generales de Rentas no haberse recibido en esta Aduana la citada Real orden, y en su consecuencia han tenido á bien dichos Sres. remitirme con oficio fecha 22 del mes último copia de aquella, cuyo tenor es el siguiente. — En vista de la duda ocurrida al Administrador general de esas Aduanas de que V. S. me pregunta en papel de 12 de Abril próximo pasado acerca de si por la Real orden de 6 de Enero último deben considerarse restringidas las gracias que disfrutaban los fabricantes de cardas por Real orden de 2 de Marzo de 1803 en la introduccion del hierro para su elaboracion: se ha servido el Rey resolver que debe continuar por ahora en la espresada franquicia concedida á los hilos de hierro que se consuman precisamente en la elaboracion de cardas, y que para la instruccion de este ramo remita V. S. una razon de la cantidad que para este objeto se ha despachado en ese Principado desde el año de 1803 con espresion del importe de los derechos que se han dejado de percibir. — Soler. — Sr. Subdelegado de Rentas de Barcelona. — Y siendo el espíritu de la Real orden de 2 de Marzo de 1803, que se cita, segun se aclara en dicho oficio de remision, que la gracia de libertad de derechos en las Aduanas se entienda con las máquinas, instrumentos ó utensilios y primeras materias que necesitasen los fabricantes pa-

ra el consumo de las manufacturas. Lo comunico todo á VSS. para su inteligencia y que se sirvan noticiarlo al Comercio.”

»Los Sres. Directores generales de Rentas con fecha 22 del mes último me dicen entre otras cosas lo siguiente.—Conforme esta Direccion con el dictámen de V. S. y el del Sr. Contador general de Aduanas fundados en el verdadero sentido de la Real orden de 10 de Junio de 1815 ha acordado que se devuelva á D. José Alvarada é hijos de ese comercio el importe de los derechos que han satisfecho por el de habilitacion que no debió adeudar la partida de cuenteria que condujo de Trieste á su consignacion el bergantin austriaco El Postillon de Levante, que tocó en Gibraltar, con tal que la citada cuenteria se halle comprendida en el atestado ó atestados de nuestro Cónsul en aquel puerto que es regular hayan presentado los interesados.—Y debiendo servir esta resolucion de regla general en los demas casos de igual naturaleza que ocurran, esto es que no debe cargarse el derecho de habilitacion á los géneros y efectos que conduzcan los buques que toquen en Gibraltar, siempre que consten en los certificados de nuestros cónsules de procedencia. Lo comunico á VSS. para su inteligencia y noticia del Comercio.”

»El Esco. Sr. Subdelegado de Rentas de esta Provincia, con su decreto fecha 24 del mes último, me ha comunicado la Real orden de 8 del mismo, que con la de 11 del propio, ha recibido de los Sres. Directores generales, cuyo tenor es el siguiente.—Enterado el Rey de la instancia que el Subdelegado de Rentas de Menorca ha remitido de D. Andrés Mier y Carcoba, natural de las Montañas de Santander, y pasagero en el mismo navio Asia, procedente de Veracruz, solicitando que se le entregue un cajon con varias piezas de plata que conducia por comision para el culto de las Parroquias de Espinosa de los Monteros, y S. Roque de Rio Miera, que le fueron detenidas en la Aduana de Mahon por venir fuera de registro, y solo con una certificacion del Contador de la Aduana de Veracruz; permitiéndosele por ella á Mier el embarque de dichas alhajas. Y aunque la referida plata debia incurrir en la pena de comiso segun el artículo 93, capítulo 7.º de la Instruccion general de Rentas de 16 de Abril de 1816, se ha servido resolver S. M. se entreguen á Mier las referidas alhajas pagándose los derechos, asegurándose antes de que vienen destinadas para el culto de las Iglesias que se espresan. Asimismo ha visto S. M. con desagrado las repetidas faltas que cometen los empleados de Aduanas de América de facilitar documentos para que vengam frutos ó plata fuera de registro, y ha resuelto que en lo sucesivo se comise todo cuanto venga fuera de registro, dejando la accion libre á los interesados para que reclamen su valor contra los gefes de las Aduanas de América. Comunico á V. E. y VSS. de Real orden para su cumplimiento. —Y la traslado á VSS. para su inteligencia, y que se sirvan noticiarla al Comercio.” —Y de orden del propio Real Tribunal se hace notorio al Comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 6 de Marzo de 1820.—Angel José de Soveron, Secretario.

Precios corrientes en Cádiz el día 6 de Marzo de 1820.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba	rpta. , , , , , 31 y 37 á 33 y 39
Blanca sola. , , , , ,	39 á 40
Terciada idem. , , , , ,	29 á 31
Anil tiz. de Guatem. lib. rpta.	00
Flor. , , , , ,	23 á 25
Sobre. , , , , ,	18 á 21
Corte. , , , , ,	10 á 16
Anil flor de Caracas , , , , ,	24 á 25
Sobre. , , , , ,	19 á 21
Corte. , , , , ,	10 á 12
Anil de la China. , , , , ,	00
Algodon de varita, ql. ps. , ,	46
Caracas. , , , , ,	00
Lima. , , , , ,	50 á 52
Bálsam del Perú, lib. rpta. ,	21 á 23
Tolú. , , , , ,	00
Copal lib. rvn. , , , , ,	8½ á 10
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 62
Maracaibo. , , , , ,	58 á 60
Guayaquil. , , , , ,	27½
Cascarilla de Guannco, lib. rpta.	8 á 14
Calisalla. , , , , ,	8 á 11
Colorada. , , , , ,	9 á 14
Loja. , , , , ,	18 á 20
Piura rvn. , , , , ,	6 á 10
Cartagena, rvn , , , , ,	2 á 4
Café, ql. ps. fs. , , , , ,	26 á 28
Carey, libra rvn. , , , , ,	206 á 216
Chapas de astas, mill. ps. fs. ,	26 á 28
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	32 á 33
Caracas y Veracruz. , , , , ,	00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	25 á 27
De la Habana salados. , , ,	00
De Caracas dulces. , , , ,	00
Estano, el quintal ps. , , , , ,	25 á 26
Grana corriente franciscana. .	118 á 122
Id. zacatillos y blancos supers.	128 á 132
Giranlla. , , , , ,	30
Lana de Vicuña, lb. rpta. , ,	0
Idem de idem de Lima lib. rpta.	30 á 32
Idem venida por Buenos-Ayres	
lib. rvn. , , , , ,	24 á 26
De Guanaco rvn. , , , , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	14 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	21 á 24
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	5¼
Palo Campeche, ql. rpta. , , ,	16 á 18
Moralete, ps. , , , , ,	8 á 9
Brasilete, ps. , , , , ,	9
Zuelas curtidas, lib. ctos. , ,	24 á 34
Vainillas sup. corrientes é infe-	
riores, el mill. ps. , , , , ,	0

Xalapa, el quintal. , , , , ,	37 á 38
Zarza de Hond., arroba ps. , ,	15 á 16
De la Costa. , , , , ,	12
Comestibles y otros efectos.	
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	52 á 54
Acero de Vizcaya ql. ps. , , ,	12 á 13
de Trieste en depósito. , , ,	9 á 10
de Suecia abordo. , , , ,	00
Arcos de fierro de Holanda, el	
flexe abordo ps. , , , , ,	00
de Inglaterra. , , , , ,	16
Alquitran de la A. S. b. ab. psfs.	00
Id. de Suecia. , , , , ,	5
Arroz de la Carolina, ql. en tier. psfs.	00
De Italia en depósito. , , ,	70
Del Reyno, abord. rvn. , , ,	22
Azafran, lib. en tierra ps. fs.	6½ á 7
Almendra de Esper. sin casc ql. ps.	21 á 22
De Mallorca. , , , , ,	14
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. ps fs. , , , ,	4½
Brea de Suecia, barril ps. fs. ,	8
Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y	
3.a, lb. en tierra rpta. , , ,	24 á 36
En depósito de 1.a. , , , ,	29 á 30
De China, , , , , ,	10 á 12
Carne de baca salada de la A. S.	
barril ab. ps. fs. , , , , ,	12 á 13
De Irlanda. , , , , ,	15 á 16
Chicharos de Holanda 8 ar. ps. ,	10
Clavos de comer, lb. rvn. , , ,	28 á 30
Cañamo de Rusia, ql. ab. ps.,	15 á 16
De Italia. , , , , ,	18 á 19
Duelas de Hamburgo, cada	
1200 ps. fs. , , , , ,	00
Id. del N. de A. abordo id. ,	95 á 100
Fierro planchuela de Vizcaya,	
ql. en tierra ps. , , , , ,	6 á 6½
De Inglaterra abordo ps. , ,	4
Frijoles de Reyno ar. rvn. , , ,	14 á 17
Id. de Holanda, 8 arrob. ps. , ,	8½
Garbanzos del reyno, f. ps. fs. ,	5 á 6
Harina de la A. S., b. ab. ps. s.	8½
Habas tarragonas. f. ab. rvn. ,	00
Masaganas. , , , , ,	00
Cechineras en tierra. , , , ,	46 á 50
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	17 á 18
Maiz, fanega abordo rvn. , , ,	00
Dicho de Levante. , , , , ,	00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , ,	0
Manteca de bacas de Dublin	
lib. abordo rvn. , , , , ,	00
Waterford nueva. , , , , ,	5½

Carlow nueva, , , , ,	6	Barcelona corto par en ps. fs.	
Holanda nueva, , , , ,	5 $\frac{3}{4}$	Málaga corto 1 $\frac{1}{2}$ á 2 p <sup>o</sup> rd.	
Cork., , , , ,	0	Valencia } par.	
Francesa nueva, , , , ,	0	Alicante } par.	
Quiso de Flandes ql. ab. ps. fs.	11	Londres 35 á $\frac{1}{4}$	
Dicho Plato, , , , ,	00	Paris 74 $\frac{1}{2}$	
Tocino, cada barrica ab. ps. fs.	18 á 20	Amsterdam } Sin papel.	
De Irlanda, , , , ,	22 á 24	Génova }	
Trigo del Reyno sup. f. tier. rvn.	60 á 64	Hamburgo 87 $\frac{3}{4}$	
Dicho corriente, , , , ,	00	Gibraltar 2 á $\frac{1}{2}$ p. <sup>o</sup> ben.	
De Tangarof, , , , ,	} 27 á 30	<i>Vales comunes de 600 ps. cada uno.</i>	
De Odessa duro, , , , ,		Setiembre 95	} Algunas operaciones.
De Gualiver, , , , ,		Mayo 96	
De Sicilia, , , , ,	00	Enero 97	
Cebada del Reyno abordo, , ,	22	Consolidados de 50 ps.	} Sin cambio.
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. en tierra ps. fs.	13	No consolidados de 100 ps.	
De Mallorca en tierra, , 12 á 12 $\frac{1}{2}$		<i>Premios de Seguros.</i>	
Blando de Mallorca id., 10		<i>Para América. En aband. Feliz.</i>	
<i>Caldos.</i>		Habana. 35 red. á 9 p. <sup>o</sup> n. ó 14 á un prem.	
Aguardiente de 58 p <sup>o</sup> , el		Veracruz con escala en la	
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps.	19	Habana, , , , , 35, 9 $\frac{1}{2}$ .	14.
Prueba de aceite, cada bota. r12 á 115		Costa-firme, , , , , 35,	9. 14.
Id. de Holanda id. , , 73 á 76		Cartagena, , , , , 35,	10. 15.
Id. anisado id. ps. fs, , 70		Honduras, , , , , 35,	9 $\frac{1}{2}$ . 14.
Id. de Mallorca ps. fs. , 76 á 78		Lima, , , , , 40,	11. 16.
Id. id. en Garrafoles , , 3		Guayaquil , , , , , 40,	11. 16.
Vino tinto de Cataluña, id. ps. 35 á 37		Filipinas, , , , , 40,	12. 17.
Id. de Valencia id. , , , , 00		A la costa de Africa y	
Id. de Malaga, id. ps. fs. , , 46 á 47		de allí á la Habana. 20. á 23.	
Barril de carga, id. ps. fs. , , 7 $\frac{1}{2}$		<i>Para Europa.</i>	
Id. dulce. . . . . ps. fs. . 8 $\frac{1}{4}$		Islas Canarias, , , , , 20,	5 $\frac{1}{2}$ á 7 $\frac{1}{2}$ á 8
Papel. Florete sup. de Cataluña,		Galicia y sus costas, , , 20,	6. 8.
cada resma rvn. . . . . 82 á 92		Asturias y Santander, , 20,	7. 9.
Florete corriente, , , , , 45 á 60		Costas de Vizcaya, , , 20,	7. 9.
Medio florete, , , , , 38 á 42		Cartagena y Alicante, , , 1 $\frac{1}{2}$ á 2.	
Alcoy florete, , , , , 50 á 55		Mallorca, Cataluña. Mahon. 2. á 2 $\frac{1}{2}$ .	
De Imprenta, , , , , 24 á 26		<i>En buque Español. Ext.</i>	
Medio florete, , , , , 36 á 38		Lisboa y Oporto, , , , , 4. y 16.	2 $\frac{1}{2}$
De estraza, , , , , 10 á 12		Londres y sus puertos, , , 5. y 16.	3.
<i>Cambios.</i>		Hamb. Amsterd. y Ostende. 6. 3 $\frac{1}{2}$ á 4 $\frac{1}{2}$	
Descuentos de pagares 5 á 6 p. <sup>o</sup>		Copenhague, Cronstad &c. 7. 5 á 6.	
Idem de letras 4 á 5		Isla de la Madera, , , , 6. 3 $\frac{1}{2}$ á 4.	
Madrid á 90 dias.		Trieste, , , , , 5. 4 á 4 $\frac{1}{2}$	
Idem cortos dias $\frac{1}{2}$ ben.		Génova, , , , , 3 $\frac{1}{2}$ . 2 $\frac{1}{2}$ á 3.	
Sevilla corte $\frac{1}{2}$ ben.		Marsella, , , , , 3. 3.	
Idem á 90 dias.		Archipiélago, , , , , 8.	
Bilbao corto par en moneda española.			

*Correspondencia de los pesos y medidas de este Comercio con las principales plazas de Europa.*  
100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$  de 12 onzas de Aragon. -- 114  $\frac{2}{3}$  de Cataluña. -- 80 de Galicia. -- 100 rotolos de Mallorca. -- 129 $\frac{1}{2}$  lib. de 4 12 onzas de Valencia. -- 93 13/100 de Amsterdam. -- 144 $\frac{1}{2}$  lib. peso grueso de Génova. -- 95 lib. de Hamburgo. -- 135 $\frac{1}{2}$  lib. de Liorna. -- 100 22/100 arrateis de Lisboa. -- 101 $\frac{1}{2}$  lib. avoirdupois de Inglaterra. -- 51 $\frac{1}{2}$  rotoli de Napoles. -- 45 5/11 kilogramas de Paris. 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. -- 22 $\frac{1}{2}$  cahices de Alicante. -- 78 $\frac{1}{2}$  cuarteras de Cataluña. -- 300 serracos de Navarra. -- 75 $\frac{1}{2}$  cuarteras de Mallorca. -- 325 7/10 barchillas de Valencia. -- 1 $\frac{1}{2}$  lastres de Amsterdam. -- 16 2/3 minas de Génova. -- 102 $\frac{1}{2}$  alqueires de Lisboa. -- 160 20/23 bushels de Londres. -- 102 tomoli de Napoles.